

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

2011

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA: CONTROL DE MOVIMIENTOS DE TIERRA PARA LA EXPLOTACIÓN SALINA “EL CARRASCAL”, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MARCHENA, SEVILLA.

M^a AUXILIADORA LOBO TORRES

Resumen

Los resultados obtenidos en la intervención arqueológica de las salinas “El Carrascal”, constatan que en el subsuelo de la parcela nº 21, concretamente en la zanja excavada para conducción de aguas residuales, no se ha registrado ningún expediente constructivo ni restos materiales de cualquier índole. Existiendo una total ausencia de vestigios arqueológicos. Si bien, hay que tener presente que en los niveles excavados escasamente se ha alcanzado un metro de cota.

Abstract

The results obtained in the Archaeological Intervention of the salinas “El Carrascal”, its constatan that 21th under plot land, specifically for driving the excavated ditch sewage, there were no construction file, materials remains neither. Don't exist archaeologics remains.

Introducción

El área de estudio que genera el presente artículo, se localiza en las instalaciones de las salinas El Carrascal ubicadas en la parcela catastral 21 del polígono 37 del término municipal de Marchena, que dispone de una superficie total de 95.762 m², y se encuentra en el pago de "El Carrascal". La parcela se encuentra al NE. del casco urbano de Marchena y a una distancia del mismo de más de 8 Km.

La necesidad de la excavación de la zanja vino motivada por la instalación de un conducto de aguas residuales. Su finalidad residía en que antes de llegar las aguas residuales a la depuradora pasarán por un decantador digestor, que realizará la sedimentación primaria y digestión de fangos, donde las bacterias anaerobias degradarían la materia orgánica, descomponiendo los sólidos. Las aguas claras pasarían por el filtro biológico a través de una tubería que distribuiría las aguas claras sobre el material filtrante, donde las bacterias aerobias seguirían depurando los restos orgánicos de agua y la dejarían en óptimas condiciones para su vertido a una ampliación de una explotación minera dedicada a la extracción de áridos.

La intervención arqueológica que se propuso, estaba dirigida a la obtención de datos fiables que permitiesen delimitar con precisión los yacimientos no inventariados que se detectasen en la parcela objeto de estudio y en sus inmediaciones, así como los desconocidos que pudieran descubrirse como consecuencia del control arqueológico de movimientos de tierra que se solicitó.

Se persigue pues una finalidad instrumental, ya que esta intervención arqueológica se añadió a la Declaración de Impacto Ambiental, de obligado cumplimiento para las extracciones de agua salada para salinas, según lo establecido en la LEY 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

Los objetivos propuestos fueron los siguientes:

- 🏗️ Revisión de los datos de catalogación e inventario de yacimientos existente.
- 🏗️ Análisis y posterior estudio de las entidades arqueológicas que se detectasen.
- 🏗️ Levantamiento planimétrico y georreferenciación de la superficie ocupada por los nuevos yacimientos.
- 🏗️ Determinación de las áreas de protección cautelar con sus correspondientes medidas a tener en cuenta en los trabajos mineros de estudio.

Adecuación Metodológica

En la parcela objeto de estudio se excavó una zanja de conducción de aguas residuales de 3,40 m. de longitud por 1,70 m. de anchura, desde la caseta de aseos hasta el punto de vertido cuyas coordenadas UTM son:

UTM X = 294.246

UTM Y = 4.138.696

Para abrir la zanja se utilizó una mini retroexcavadora de 1 m. de cazo.

El seguimiento arqueológico de control de movimientos de tierra, se realizó a pie de obra y de modo permanente, supervisando cualquier remoción de tierra que se produjo en todo el proceso de excavación.

Los trabajos de excavación se desarrollaron, en términos metodológicos, en base a los principios teóricos establecidos por **Barker¹ y Harris²**, es decir, en orden inverso a la deposición original de los depósitos naturales o antrópicos, determinando sus relaciones físicas y temporales, y sus variaciones espaciales y altimétricas.

El modelo de registro parte del concepto de Unidad Estratigráfica (UE) que contempla la singularidad diversa de la materia en su estratificación con base a sus características físicas y químicas, su cualidad de desarrollarse en una acción, en un lugar y en un tiempo determinado. Conforme a dicha definición se consideran cuatro grupos: Unidades Estratigráficas de Deposición, Unidades Estratigráficas de Erosión, Unidades Estratigráficas Constructivas y Unidades Estratigráficas Destructivas, según sean unidades cuya génesis sea natural o antrópica y su relación acumulativa o sustractiva.

El registro fue descriptivo, gráfico y cuantitativo mediante la impresión de una ficha descriptiva, la fotografía y el listado de cada una de las Unidades Estratigráficas, así como el listado ordenado de cada registro. Este registro se acompañó de un diario personal de campo.

El modelo de fichas utilizado fue el desarrollado a partir de modelos aplicados en intervenciones precedentes. Este modelo contempla la existencia de dos únicas fichas – una síntesis de los grupos definidos con anterioridad – con las que recoger una exhaustiva información de la realidad y funcionar con una máxima operatividad en el campo: Ficha de Unidad Estratigráfica y Ficha de Unidad Constructivas.

El registro gráfico consistirá en el registro fotográfico de cada una de las Unidades Estratigráficas o fases donde se incluyan varias de estas unidades. Las fotografías se realizarán en formato digital.

Además un listado independiente para el registro descriptivo de Unidades Estratigráficas, donde se incluye su número de unidad, la identificación y la fecha. Existió otro listado específico para el registro fotográfico, en el que se incluye el

número de fotografía, la unidad o unidades fotografiadas, descripción, orientación y fecha.

Contexto Histórico

Los yacimientos arqueológicos inventariados más cercanos a la zona de obras son los denominados Los Isidros I, II y III, ubicados en el Rancho de Los Isidros, el primero, y en la Finca Los Medianos los dos últimos. El más cercano de todos es Los Isidros II (hábitat protohistórico con 0,5 has. de extensión), que se localiza en una loma y ladera al sur del cruce entre el Salado y la carretera Marchena-Écija, a 1 Km. de distancia en dirección NO. de nuestra zona de estudio.

La Intervención Arqueológica

Los trabajos de vigilancia arqueológica dieron comienzo el viernes 10 de junio, dándose por concluidos el mismo día.

Se realizaron en las instalaciones de las salinas El Carrascal ubicadas en la parcela catastral 21 del polígono 37 del término municipal de Marchena, que dispone de una superficie total de 95.762 m², y se encuentra en el pago de "El Carrascal".

Los trabajos comprendieron la descripción y análisis de la secuencia estratigráfica, así como la fotografía del área intervenida.

La numeración de las unidades estratigráficas estudiadas se clasificó con tres dígitos; el primero de ellos hace referencia a la primera y única zanja excavada (1), y los dos dígitos siguientes al estrato en sí. Por ejemplo: la U.E.101, corresponde al primer nivel estratigráfico (01).



Lám. I – Vista general del área de estudio.

Las cotas presentadas a continuación, son relativas con respecto al nivel de la superficie.

En primer lugar, se retiró una capa superficial con vegetales secos, ripios, piedras..., con una cota superior de 0 m., e inferior de 0,05 m.(U.E. 101). A continuación se demolió una arqueta (UE 102), ya existente, que estaba a nivel superficial, con unas medidas de 1m. por 1m, y 0, 90 m. de profundidad, y situada en el sudoeste de la zanja. Se eliminó casi al completo, a excepción del tabique occidental.



Lám. II - Comienzo de la excavación

En la zona meridional se registró a 0,10 m. de la superficie, un tubo de plástico de 125 mm de diámetro (UE 103), perteneciente al desagüe de la caseta de aseo.

En el lado más occidental, se localiza otro tubo de 63 mm y a 0,40 m desde la superficie (UE 104), procedente de otra arqueta cercana a la zanja y conectado a la registrada en la zanja.



Lám. III - Demolición de la arqueta.

Bajo la capa vegetal heterogénea, se documentó un depósito de arcillas homogéneo (UE 105), el cual albergaba las UE 102 y la 103. Dicho depósito se localizó en los perfiles este, oeste, y sur. Tras este depósito se excavó otro de arcillas limosas de color marrón claro (UE 106), con inclusiones de nódulos calcáreos, especialmente en los perfiles este, oeste, norte y sur.

La cota inferior mínima alcanzada fue de -1,20 m., y la máxima de -1,70 m.



Lám. IV - Planta final.

Conclusiones

El objetivo inicial que se planteó en esta intervención fue la detección y delimitación de cualquier yacimiento no inventariado en el área de la parcela objeto de estudio.

Como resultado de los trabajos de campo, no se identificaron vestigios arqueológicos que desvelaran la presencia de algún yacimiento. Siendo corroborado por la ausencia de actividad antrópica de cualquier pasado histórico.

La información de la que se dispuso previamente a la excavación, referente al suelo arcilloso y pobre (Inceptisol ochrept, orthent umbrept) que contiene la parcela, la ausencia de elevación topográfica de la misma, la inexistencia en ella de cursos de agua de importancia y la ausencia de edificaciones anteriores a 1.950 son parámetros que indicaban escasas posibilidades de encontrar evidencias arqueológicas.

Sin embargo, cabe resaltar la escasa envergadura de esta intervención, afectando tan sólo a un espacio reducido de excavación y no superando una cota inferior al metro setenta.

A pesar, de no cumplirse dicho objetivo por la falta de restos arqueológicos, se consiguió un objetivo primordial de todas las intervenciones arqueológicas, evitar un impacto negativo de las obras previstas sobre el patrimonio histórico.

Bibliografía

FERRER ALBELDA E. (coord) (2007): Arqueología en Marchena. El poblamiento antiguo y medieval en el valle medio del Corbones. Sevilla.

HARRIS E. C. (1991): Principios de Estratigrafía Arqueológica. Ed. Crítica. Barcelona.

Notas

-
- 1 Barker, 1989
2 Harris, 1991

Borrador / Preprint